

ACTA ORDINARIA 01-2025: Acta número uno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Comité Técnico Sectorial Agropecuario (COTECSA), miércoles veinte seis de marzo, dos mil veinticinco a las trece horas treinta minutos, realizada de forma virtual en la plataforma de TEAMS, y presidida por el señor Erick Jara Tenorio – director ejecutivo de Sepsa; con la asistencia de los siguientes miembros: Robin Almendares Fernández- director ejecutivo CONAC, Adrián Gómez Gómez- planificador institucional del CNP, Israel Nuñez Arroyo– director SETEDER Inder, Liliana Fernandez Duran- PIMA, Marianela Umanzor Vargas- Jefe de planificación institucional del MAG, Emilio Fournier Castro- Jefe de planificación ONS, Kattia Hidalgo Hernández, Randall Campos Sánchez- director de planificación institucional Incopesca. -----

Ausentes con justificación: -----

Ausentes injustificados. -----

Invitados: Sr. Omar R. Wong Li- CNP, Sra. Karla Villalobos Víquez, Inder, Hannier Rojas Ramírez, Sepsa, Sra. Alicia Sánchez Solís, Francini Araya Molina- Sepsa, María Fernanda Coto Méndez- Sepsa. -----

CAPITULO I. BIENVENIDA-----

ARTÍCULO 1: El señor Erick Jara Tenorio, director de Sepsa da inicio a la primera sesión de Cotecsca y presenta los puntos de agenda, sin más que decir se procede a votar el orden del día. **ACUERDO COTECSA 01- 01-2025:** La agenda de la sesión 01-2025 queda aprobada por unanimidad. -----

CAPITULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

ARTÍCULO 2: El acta COTECSA-06-2024 se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo: **ACUERDO COTECSA 02- 01-2025:** El acta COTECSA-06-2024 queda aprobada por unanimidad en la sesión 01-2025 del veintiséis de marzo, 2025. -----

CAPITULO III. PROGRAMA BASADO EN RESULTADOS PARA UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE Y COMPETITIVA EN COSTA RICA. -----

ARTÍCULO 3: El señor Erick Jara explica que este tema es un producto con un financiamiento del Banco Mundial y está cofinanciando por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) a cinco años, en enero se terminó el proceso del diseño, es un programa por 140 millones de dólares, de los cuales 20 millones de dólares los está aportando el FIDA. Se determinaron las condiciones del financiamiento y Costa Rica por ser un país de renta media alta tiene tasas de interés diferenciadas y periodos de pago diferentes también. Con este programa se dará una mayor implementación de los recursos en la política pública y metas del Plan Sectorial, como los escalamientos de NAMAs (ganadería, café y caña de azúcar), así como inversión para los laboratorios del SFE, Senasa y el IICA, también se va a incorporar el pago por servicios ambientales en terrenos agropecuarios que implementen NAMAs, además hay una inversión importante para una red de frío en Puntarenas y un estudio de factibilidad para un distrito de riego en la zona norte de Cartago esperando que a mediano plazo se pueda buscar un financiamiento, así como la inversión a 14 obras de riego para 14 sociedades de agua de la zona y viene el proceso de digitalización de toda la actividad agropecuaria y su trazabilidad.-----

CAPITULO IV. PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIONES DE PREVENCIÓN DE TRABAJO INFANTIL 2025. -----

ARTÍCULO 4: La señora Alicia Sánchez explica que con respecto al tema del trabajo infantil, en el sector agropecuaria se tienen acciones en la hoja de ruta que el país debe cumplir para prevenir el trabajo infantil; una de esas acciones para este año en el segundo semestre es la divulgación mediante afiches, medios electrónicos y otros impresos que se colocaran en Agencias de Extensión MAG y también que a nivel de todo el Sector Agropecuario se realizaran unas capacitaciones en coordinación con los enlaces del sector; ya se les hizo llegar un oficio a los jefes con la denominación “Capacitación a

funcionarios del Sector Agropecuario Oficio: CARTA MAG-SEPSA-059-2025". Por lo anterior, se muestran las fechas, horas y cupos: 29 de mayo 2025- 09:00 a.m. a 12:00 m.d.- 15 personas; 23 de julio 2025 - 09:00 a.m. a 12:00 m.d.-15 personas; 09 de octubre 2025 - 09:00 a.m. a 12:00 m.d.- 15 personas; 01 al 28 de agosto 2025 se brinda un espacio asincrónico denominado ¡Hagamos la diferencia! Protejamos a las personas menores de edad que trabajan en Costa Rica y con un cupo de 50 personas. Es importante mencionar que se necesita un mínimo de participantes para cada capacitación y si no se tiene la matrícula mínima no se imparte, por lo que se les insta a motivar a las personas de nuevo ingreso y las que no lo han realizado a tomar esta capacitación. Además, se presenta la lista de integrantes de la Comisión de Capacitación Sector Agropecuario TI, 2025 para cualquier apoyo adicional con este proceso (**MTSS**-Ana Lorena Blanco Meza- Ana.blancom@mtss.go.cr , **SEPSA**-Alicia Sánchez Solís - asanchez@mag.go.cr, **MAG**-Susana Araya Zamora-saraya@mag.go.cr , **MAG-DNEA**-Naida Monge Ruiz-nmonge@mag.go.cr , **SENASA**-David Palacios Solano-dpalacioss@mag.go.cr, **SFE**-Marilyn Esquivel Vargas-mesquivel@mag.go.cr, **INTA**-Elizabeth Chinchilla Mora - echinchilla@mag.go.cr , Jose Alejandro Gámez-igamez@mag.go.cr-**ONS**, Alejandro Brenes Loaiza-abrenes@ofinase.go.cr , **INDER**- Lorena Villalobos Briceño-lvillalobos@inder.go.cr, **PIMA**-Carolina Rodríguez Montero-crodriguez@pima.go.cr , **CNP**- Ulan Javier García Sánchez-ugarcia@cnp.go.cr, **SENARA**-Ligia Suárez Maroto-lsuarez@senara.go.cr, **INCOPECA**-Randall Sánchez Campos-rsanchez@incopesca.go.cr). -----

El director de Sepsa hace un llamado a seguir apoyando al Ministerio de Trabajo en este tema para erradicar el trabajo ilegal de personas menores edad, así mismo induce a realizar la denuncia correspondiente si se conocen situaciones de este tipo en los diferentes ámbitos del Sector Agropecuario. -----

CAPITULO V. PROCESO DE CAPACITACIÓN SOBRE COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES EN EL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE. -----

ARTÍCULO 5: Este tema nace a raíz del Informe de Auditoría N. DFOF-FIP-IF 00007-2021, pues al parecer no es de mucho conocimiento de los productores y funcionarios el contenido de la ley de contratación pública, por eso dentro de las disposiciones “Plan de Trabajo Disposición 4.4” existe la actividad “Capacitación Ley 8896 Compras Públicas Sostenibles en el Sector Público Costarricense a funcionarios y beneficiarios de los servicios”; se envió una nota Oficio-SepSA-036-25 para gestionar un proceso de capacitación para funcionarios y beneficiarios de los servicios, relacionando los estímulos económicos en los procesos de compras públicas sostenibles establecidos en Ley N° 9986. También se les invita a motivar a los demás usuarios y acceder a la página web del SICOP para informarse sobre otras capacitaciones que ellos han realizado. El señor Erick Jara complementa el tema diciendo que la CGR redirigió este tema en varios relacionados con compras públicas sostenibles, pero también a producción sostenible y la promoción de la competencia dentro de las compras públicas, por ello aclarar los beneficios e incentivos que se tiene al regularse y ofertar al Estado es importante, se le solicitara al MEIC la posibilidad de una charla para conocer un poco de este tema en productores con la condición PYMPA y PYMES. -----

CAPITULO VI. PROCESO DE CONSULTA DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EMPLEO. -----

ARTÍCULO 6: Alicia Sánchez indica que el Ministerio de Trabajo ya inició un proceso para la construcción de la Política Nacional de Empleo, desde DNEA la Sra. Nora Orias y desde SepSA la Sra. Alicia Sánchez están asignadas como enlaces para este tema, por lo tanto a partir de abril se inician talleres para todas las regiones, se les envió un oficio a los coordinadores sectoriales Oficio : CARTA MAG-SEPSA-061-2025 donde se muestra el lugar, fechas y horarios de capacitaciones : Central Occidental, San Ramón de Alajuela-

lunes 21 de abril de 09:00 am a 15:00 pm; Pacífico Central, Puntarenas-martes 22 de abril de 09:00 am a 15:00 pm; Brunca-Valle del General (Pérez Zeledón) el jueves 24 de abril de 09:00 am a 15:00 pm, Huetar Caribe-Guápiles-martes 29 de abril de 09:00 am a 15:00 pm; Huetar Norte, San Carlos el miércoles 30 de abril de 09:00 am a 15:00 pm; Chorotega, Liberia- martes 6 de mayo de 09:00 am a 15:00 pm; Central, San José-martes 13 de mayo de 09:00 am a 15:00 pm.-----

CAPITULO VII. ASUNTOS VARIOS -----

ARTÍCULO 7: PLAN DE TRABAJO 2025 – GRUPO TÉCNICO DE COMPETITIVIDAD COMERCIO Y AGRONEGOCIOS (GT-CCA) SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO AGROPECUARIO CENTROAMERICANO SE-

CAC: La señora Francini Araya Molina de Sepsa, comenta que en seguimiento al plan de trabajo que están proponiendo desde SE-CAC, existe un eje de Competitividad y Agronegocios, con un componente de Fomento del desarrollo agroempresarial y medidas como: Desarrollo y fortalecimiento de capacidades agroempresariales de los productores, Desarrollo de la asociatividad del comercio agropecuario con fines empresariales, Fomento del valor agregado para elevar la competitividad con líneas de acción: Construcción de una estrategia de agronegocios para PYMES agrícolas (que en el caso del MAG se trabajará con pequeños y medianos productores) esto se trabajará mediante un cuestionario para obtener un mapeo de las políticas, programas o acciones de cada país. El cuestionario mencionado consta de ocho preguntas y se les enviara mediante un enlace para realizarlo en línea. -----

Erick Jara complementa mencionando que la SE-CAC lo que pretende es realizar un conversatorio con base al cuestionario, pues la idea es generar una estrategia para los agronegocios en la región y un plan de trabajo. Por lo tanto, se les enviara un cuestionario con una serie de preguntas para tal fin, les solicito su colaboración. -----

ARTÍCULO 8: APOYO DE SEPSA A PROYECTOS DE LA INSTITUCIÓN.

ERICK JARA T.--Entre los principales proyectos que la SEPSA acompaña se encuentran

el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola, este plan se estará publicando el 25 de abril en Costa de Pájaros, será quinquenal y se ha realizado una consulta pública a las diferentes instituciones del Sector pesquero y así mismo a pescadores de diferentes zonas del país para abarcar las necesidades desde puntos más exactos y vincular este plan con la Política Sectorial Agropecuaria. Por otra parte, se está colaborando con un estudio de factibilidad con el PIMA y el Banco Mundial para el proyecto de un almacén frigorífico en Puntarenas. Con el INTA se trabajarán temas de apoyo en cuanto a evaluación de tecnologías y revisión tarifaria, también se han trabajado temas de revisión tarifaria con SFE y SENASA para redefinir tarifas, así mismo se apoya a otras instituciones en aspectos de información, análisis y otros tipos de estudios que no son únicamente del área de planificación. -----

Erick Jara agradece a los planificadores la disposición, atención y respuesta que siempre les brindan a las solicitudes de la SEPSA generando productos en conjunto. -----

CAPITULO VIII. CIERRE DE SESIÓN -----

ARTÍCULO 9: Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las catorce horas con treinta y un minutos del miércoles veinte seis de marzo, 2025. ----- U.L.-----



Sr. Erick Jara Tenorio

Director Ejecutivo Sepsa

